



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## **CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO**

**CAC-100**

**FECHA:** 26 de noviembre de 2019

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 26 de noviembre de 2019 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2019, la decisión quedará registrada en el **Acta 58 de 2019**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe respecto al análisis realizado en reunión del 25 de noviembre de 2019 con: decanos, directores de departamento y coordinadores de programa respecto a la situación de la Universidad a cargo del Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

1.1 Se llevó a cabo la presentación del informe de la reunión extraordinaria de Rectores del Sistema Universitario Estatal – SUE a cargo del Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

1.2 Se informó respecto al análisis realizado en reunión del 26 de noviembre de 2019 con: representantes de estudiantes, profesores y egresados ante cuerpos colegiados, y delegados de los sindicatos ASPU-UPN, SINTRAUPN y SINTRAUNAL a cargo del profesor **Mauricio Bautista Ballén**, Director del Instituto Pedagógico Nacional.

1.3 Se llevó a cabo la presentación del informe respecto al análisis realizado en reunión con profesores a cargo de: **Magda Patricia Bogotá Barrera**, Decana de la Facultad de Humanidades, **Martha Leonor Ayala Rengifo**, Decana Facultad de Bellas Artes, **Narda Dioselina Robayo Fique**, Decana Facultad de Educación Física, **Hugo Daniel Marín Sanabria**, Decano Facultad de Ciencia y Tecnología y la Facultad de Educación presentó su informe en la sesión del 22 de noviembre de 2019.

1.4 Se llevó a cabo la presentación de la comunicación remitida mediante correo electrónico del 25 de noviembre de 2019 por los estudiantes seleccionados para realizar la movilidad en modalidad de semestre académico de intercambio, durante el periodo 2020-1, pertenecientes a los distintos programas de la Universidad y que actualmente se encuentran cursando 2019-II.

1.5 Se presentó, por parte de los representantes de profesores, los análisis, posición y propuesta, a partir de la información acopiada en reuniones y comunicaciones escritas de profesores de diferentes unidades académicas de la universidad.

1.6 El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional lamentó profundamente el fallecimiento del joven **Dylan Cruz** (q.e.p.d) y expresó solidaridad con su familia y seres queridos (minuto de silencio).

2. Se llevó a cabo el análisis y discusión respecto a los posibles escenarios de reinicio del calendario académico en los programas que se encuentran suspendidos. A partir de los cual el Consejo Académico determinó:

2.1 Reanudar a partir del 28 de noviembre de 2019 el Calendario Académico Acuerdo 008 de 2019 del Consejo Académico, respecto a las actividades de docencia incluidos los trabajos de grado, tesis y salidas de campo en todos los programas de la Universidad. Para lo cual se expedirá el acto administrativo que establecerá el calendario.

2.2 Convocar en las instancias correspondientes (Facultades, Departamentos, Coordinaciones de programas) a estudiantes, profesores y funcionarios por programas académicos para desarrollar jornadas de análisis y reflexión sobre la actual situación de la Universidad y del país, durante los días jueves 28 y viernes 29 de noviembre de 2019. Además generar colectivamente condiciones para el reinicio de las actividades de docencia que se llevarán a cabo junto con estrategias de reflexión, análisis y diálogo a partir del 02 de diciembre de 2019.

2.3 Reiniciar actividades de docencia, acompañadas con estrategias de análisis, reflexión, diálogo. Para garantizar condiciones de retoma de las actividades es necesario que durante la semana del 02 al 06 de diciembre, en los espacios académicos se hagan los respectivos balances de lo desarrollado hasta el momento y las proyecciones para la culminación de los cursos, así mismo, en el transcurso de dicha semana, respetando la libertad de cátedra, se solicita a los profesores no realizar evaluaciones conducentes a asignación de calificaciones.

2.4 Para el cumplimiento de lo comprendido en el presente numeral, el Consejo Académico emitirá un comunicado.

3. Se llevó a cabo la presentación del informe de cupos a ofertar de los programas de posgrado para el periodo 2020-1, así como el histórico de aspirantes inscritos por cada programa, a cargo de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Andrea Jazmin Manrique**.

3.1 El Consejo Académico aprobó los cupos a ofertar para cada programa de posgrado para el primer semestre 2020, de la siguiente manera:

<b>PROGRAMAS DE POSGRADO</b>	<b>CUPOS</b>
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	33
MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL	42
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA- presencial	28
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA- distancia	0
MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	0
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	0
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA QUÍMICA	19
MAESTRÍA DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES	15
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BÁSICO	11
MAESTRÍA EN DOCENCIA DE LA MATEMÁTICA	17
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	50
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN	14
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA convenio ETIC	21

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
 Secretaria del Consejo Académico  
 (Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, párrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR